



COMUNICADO CONJUNTO SINDICATOS SIIL - SUT



PROCESO NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA **CONJUNTA SINDICATOS SIIL -SUT**

Estimadas Socias y Estimados Socios:

A través del presente Comunicado las Directivas Sindicales SIIL y SUT, vienen a informar que posterior a las Asambleas Extraordinarias efectuadas el día de ayer y hoy por ambas Organizaciones Sindicales, ocasión en que se informó y presentó a las bases la invitación formulada por la Administración Superior DAND, éstas han validado y autorizado a sus respectivas Directivas a explorar un Proceso de Negociación Colectiva Anticipado Conjunto.

Por lo mismo es que a partir de hoy, ambos Directorios estarán abocados con agenda dedicada a este importante proceso, que como lo señaláramos en las asambleas, tendrá tiempos definidos y acotados.

Posterior al proceso de negociación que iniciaremos, y una vez que tengamos la propuesta valorizada y detallada, citaremos a asambleas conjuntas para informar a ustedes en detalle los resultados obtenidos, para que mediante un proceso de votación secreta, puedan pronunciarse sobre la aceptación o rechazo a la propuesta presentada.

Las fechas de estas actividades serán comunicadas oportunamente y cualquier información referida a este proceso será informado por los canales formales y oficiales de los respectivos Sindicatos, evitando generar rumores o información distorsionada sobre este importante tema.

Agradecemos el apoyo y la confianza entregada a las Directivas Sindicales y solicitamos mantener la disciplina sindical que han demostrado en las distintas instancias que hemos llevado adelante de forma conjunta.

Saludos cordiales,

DIRECTIVAS SINDICATOS SIIL – SUT

Los Andes, 18 de enero de 2018

DIRECTIVAS SINDICATO SIIL - SUT